

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO		
N° DE SESIÓN	:	26
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 026-06-21
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	30.06.2021
HORA (**)	:	04:00 p.m.
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA – A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI	RECTOR	√	--
DR. SANCHEZ SOTO JUAN MANUEL	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
PH.D. HADI MOHAMED MOHAMED MEHDI	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGÜEDO	DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
MG. SAMAMÉ TALLEDO SEGUNDO RONALD	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. TORRES LÓPEZ, CASIO AURELIO.	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. VILA POMA MAXIMILIANO	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	x
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CESAR	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)	√	--
EST. MATTOS JUSCAMAYTA JOSÉ CARLOS.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	√	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE.	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	--	x
EST. ORIHUELA VENTOCILLA LESLIE STEFANY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	--	x

CUESTIONES PREVIAS

1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROYECTO DE LEY QUE PRECISA LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY N° 30220	√	--	ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ELABORAR EL PRONUNCIAMIENTO, A NOMBRE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONTRA EL PROYECTO DE "LEY QUE PRECISA LA SEGUNDA DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DE LA LEY N° 30220 – LEY UNIVERSITARIA, DISPONIENDO QUE LAS ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SERÁ REGULADO POR EL ÓRGANO MÁXIMO DE LA PERSONA JURÍDICA DE LA ENTIDAD PROMOTORA, EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU VISTO BUENO EN PRÓXIMA SESIÓN EN CALIDAD DE URGENTE	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0528-SG/UPLA-2021.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato.
CONOCIMIENTO (++): Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Planificación, Control Interno, Comité de Fiscalización.				

2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SOLICITUD DE DESEMBOLSO ECONÓMICO PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL – F.CC.SS.	√	--	TRASLADAR EL OFICIO N° 0441-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 30.006.2021 Y DEMÁS ACTUADOS RESPECTO A LA SOLICITUD DE DESEMBOLSO ECONÓMICO PARA EJECUTAR EL ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR, AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIENDO PRESENTAR, ADEMÁS, LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS CONSIDERANDO NUEVAS FECHAS PARA SU EJECUCIÓN, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0529-SG/UPLA-2021.
				PLAZO DE EJECUCIÓN: Próxima sesión.
CONOCIMIENTO (++): Facultad de Ciencias de la Salud, Direcciones Generales, Planificación, Registros y Matrículas, Economía y Finanzas, Control Interno, Comité de Fiscalización..				

3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																								
	SI	NO																																																										
INGRESANTES AL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO 2021 - TERCERA FASE	√	--	<p>RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0191-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 28.06.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA EL CUADRO DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO 2021 DE LA ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA NACIONAL, TERCERA FASE, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>N° DOC</th> <th>APELLIDO PATERNO</th> <th>APELLIDO MATERNO</th> <th>NOMBRES</th> <th>ESPECIALIDAD/SUBESPECIALIDAD</th> <th>MODALIDAD</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>46724320</td> <td>MUÑOZ</td> <td>CHAVEZ</td> <td>MARIA IVANA</td> <td>ANESTESIOLOGÍA</td> <td>LIBRE</td> <td>HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>00514940</td> <td>MAYTA</td> <td>CALIZAYA</td> <td>LUIS DEMETRIO</td> <td>ANESTESIOLOGÍA</td> <td>LIBRE</td> <td>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>40025158</td> <td>VILLANUEVA</td> <td>CRIBILLEROS</td> <td>FLOR ROSMERY</td> <td>GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA</td> <td>LIBRE</td> <td>HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA – JAUJA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>41917155</td> <td>BALDOCEDA</td> <td>RONDINEL</td> <td>JULIO CESAR</td> <td>MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</td> <td>LIBRE</td> <td>HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>40745972</td> <td>MARI</td> <td>ALVAREZ</td> <td>IVAN TOMAS</td> <td>MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</td> <td>LIBRE</td> <td>HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>44062901</td> <td>PAZ</td> <td>TARAZONA</td> <td>ROBERTO MIJAIL</td> <td>MEDICINA INTENSIVA</td> <td>LIBRE</td> <td>HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	N° DOC	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESPECIALIDAD/SUBESPECIALIDAD	MODALIDAD	SEDE	1	46724320	MUÑOZ	CHAVEZ	MARIA IVANA	ANESTESIOLOGÍA	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA	2	00514940	MAYTA	CALIZAYA	LUIS DEMETRIO	ANESTESIOLOGÍA	LIBRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	3	40025158	VILLANUEVA	CRIBILLEROS	FLOR ROSMERY	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	LIBRE	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA – JAUJA	4	41917155	BALDOCEDA	RONDINEL	JULIO CESAR	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO	5	40745972	MARI	ALVAREZ	IVAN TOMAS	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO	6	44062901	PAZ	TARAZONA	ROBERTO MIJAIL	MEDICINA INTENSIVA	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0530-SG/UPLA-2021.
	N°	N° DOC		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESPECIALIDAD/SUBESPECIALIDAD	MODALIDAD	SEDE																																																			
1	46724320	MUÑOZ	CHAVEZ	MARIA IVANA	ANESTESIOLOGÍA	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA																																																					
2	00514940	MAYTA	CALIZAYA	LUIS DEMETRIO	ANESTESIOLOGÍA	LIBRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA																																																					
3	40025158	VILLANUEVA	CRIBILLEROS	FLOR ROSMERY	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	LIBRE	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA – JAUJA																																																					
4	41917155	BALDOCEDA	RONDINEL	JULIO CESAR	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO																																																					
5	40745972	MARI	ALVAREZ	IVAN TOMAS	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO																																																					
6	44062901	PAZ	TARAZONA	ROBERTO MIJAIL	MEDICINA INTENSIVA	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO																																																					
				PLAZO DE EJECUCIÓN: inmediato																																																								

				7	21140287	CAMAYOC	LAMBERT	ALIDA BEATRIZ	MEDICINA INTENSIVA	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO		
				8	1743282	CAZON	FLORES	JOSE ORLANDO	MEDICINA INTENSIVA	LIBRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA		
				9	1226042	GAVINO	MAQUERA	DAVID JULIAN	MEDICINA INTERNA	LIBRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA		
				10	41900696	LOYOLA	ZEVALLS	CRISTIAN LYNN	PEDIATRÍA	LIBRE	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL - JULIO CESAR DEMARINI CARO		
<p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, COORDINAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A EFECTOS DE PROCEDER, CON LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE INGRESO A LOS PROFESIONALES MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE</p>													
<p>CONOCIMIENTO (++): Facultad de Medicina Humana; Escuela de Posgrado, Direcciones Generales, Planificación, Registros y Matrículas, Economía y Finanzas, Admisión, Informática y Sistemas, Control Interno, Comité de Fiscalización.</p>													

4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ROTACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--	PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --.				

AGENDA ESPECÍFICA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS.	√	--	APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: Acta de Sesión PLAZO DE EJECUCIÓN: inmediato
CONOCIMIENTO (++): Escuela de Posgrado; Facultades, Registros Matrículas, Informática y Sistemas, Grados y Títulos.				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		